



México, D.F. a 24 de diciembre de 2018.

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

At'n. Lic. Julio Obregón Tirado

Dir de Operación y Liquidación

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 76, fracción XI, y Noveno de las disposiciones transitorias, fracción XXX, de la vigente Ley del Impuesto Sobre la Renta y 114 de su Reglamento; **Banco Santander (México) S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander**, hace constar, bajo protesta de decir verdad, que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de diciembre del 2018, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$4,949,000,000.00 M.N. (Cuatro mil novecientos cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de \$0.72918876010 M.N. por acción el cual deberá ser cubierto el día 28 de diciembre de 2018.

Asimismo, le informo que los dividendos provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta y utilidades acumuladas anteriores al año 2014

Lo anterior para que se haga del conocimiento de los intermediarios tenedores.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente:

**BANCO SANTANDER(MEXICO) S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER.**

María Guadalupe Sadurní Sánchez
Gabriel Catalina Walle Aguilar

BSMY